



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2021-Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"

Exp. N° 0300-467-2020.-

DECRETO N° 2592 -G.-
SAN SALVADRO DE JUJUY, 21 ENE. 2021

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. Mirta del Milagro Vega, al cargo de Jefa de Despacho de Fiscalía de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que la citada renuncia es en virtud de haber sido designada -por Decreto N° 2499-G-2020- como Jueza de Primera Instancia en el Poder Judicial de Jujuy;

Que es propósito aceptar la dimisión;

Por ello, en uso de las facultades que le son propias, y a los fines de su regularización administrativa,

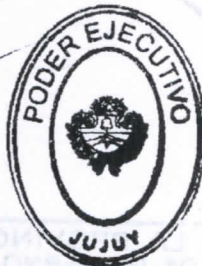
**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Acéptese, con retroactividad al 29 de Diciembre de 2020, la renuncia al cargo de Jefa de Despacho de Fiscalía de Estado, planta permanente, presentada por la **Dra. MIRTA DEL MILAGRO VEGA**, DNI N° 13.889.292.

ARTICULO 2°.- Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado, Tribunal de Cuentas y Contaduría de la Provincia, comuníquese, publíquese en forma sintética en el Boletín Oficial y siga a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, pase sucesivamente a la Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección de Personal para conocimiento y efectos. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia.-



OSCAR GUSTIN PERASSI
Ministro de Gobierno y Justicia



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

GABRIEL RENALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia